



Juzgado Segundo Civil del Circuito

Armenia Quindío, siete (07) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Segundo Adonias Arteaga
Demandados:	Guillermo Urrea Aristizabal
Radicado:	630013103002-2023-00196-00
Asunto:	Pone en conocimiento

Para los fines legales pertinentes, póngase en conocimiento de las partes lo informado por la Dian en el doc. 023 del expediente digital que el demandado no tiene deudas fiscales con dicha entidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Ndt.

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dd88cb3951e95060fac91ab4b28089902befc82b3068dba8fdf5f34fcb40d79c**

Documento generado en 07/11/2023 08:51:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>